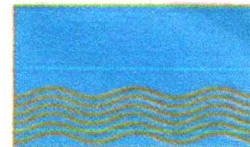




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 035-2021-MPCVZ - ALC

Zorritos; 01 de marzo del 2021

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 077-2020-MPCVZ-ALC de fecha 09 de marzo del 2020, y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194º de la Constitución Política modificado por La Ley De Reforma Constitucional – Ley N° 27680 y concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el numeral 17) del artículo 20º de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal; y a propuesta de este dar por concluidas las designaciones de los funcionarios y personal que ocupa cargo de confianza.

Que, de acuerdo a lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N.º 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N.º 1057, el personal del empleo publico clasificado como funcionario, empleado de confianza y directivo superior, según las definiciones de la Ley N.º 28175, Ley Marco del Empleo Público, puede ser contratado mediante el Régimen CAS, estando excluido de la realización del concurso publico referido en el artículo 8º del Decreto Legislativo N.º 1057;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, norma que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, señala que, “Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento Les son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia”;

Que, según las normas señaladas en los considerandos precedentes, las entidades comprendidas en el Decreto Legislativo N.º 1057, pueden contratar bajo el régimen CAS, para que ejerzan funciones que son propias de un funcionario o directivo de una entidad, siempre que su designación en el cargo se haya efectuado por libre decisión del titular de la entidad;

Que, mediante el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 077-2020-MPCVZ-ALC de fecha 09 de marzo del 2020, se dispone **DESIGNAR al ABG. EDWIN ORTIZ ARÉVALO, GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS.**

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

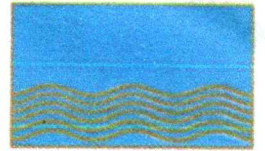
Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (2) continua Resolución de Alcaldía N.º 035 -2021-MPCVZ – ALC

Que, estando a los considerandos y al sustento legal expuestos que preceden, y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) y 17) del artículo 20º de la ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CESAR en el cargo de GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS al ABG. EDWIN ORTIZ ARÉVALO.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR al ABG. LUIS PAULO VALLE DE LA PUENTE en el cargo de, GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS, a partir de la fecha.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR al Gerente Municipal -CPC SIMÓN MANTILLA VILLAR- realizar la recepción de los bienes y acervo documentario de la Gerencia de Asesoría Jurídica, quien posteriormente realizara la entrega de los mismos al Gerente de Asesoría Jurídica designado en la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación de la presente Resolución y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal institucional de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS

Med. Jesús Alberto Luna Ordinola
ALCALDE

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com